

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE).

Siendo las once horas con quince minutos del doce de agosto de dos mil catorce y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.
Mauricio Rodríguez Alonso	Consejero Electoral, integrante de la COyGE.
Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Víctor Manuel Meixueiro	Camarena	Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Avila Ordóñez		Partido de la Revolución Democrática.
Zuly Feria Valencia		Partido Verde Ecologista de México.
José Alejandro Pardavé Espinosa		Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes	Secretario Técnico de la COyGE.
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF.
Eduardo Guzmán Ortiz	Secretario Administrativo del IEDF.
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, agradeció la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Acto seguido, verificó la existencia del *quórum*, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes los tres Consejeros integrantes de la Comisión.

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de junio de 2014.
4. Informe que presenta el Secretario Técnico de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral y el Informe Final de Labores de la otrora Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondientes a los meses de abril a junio de 2014 y al periodo de Enero 2013 a Junio 2014.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Abril–Junio de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Abril–Junio de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo de Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, derivados de la aplicación de la Redistribución 2011-2012, aprobada mediante ACU-23-12”.
9. Presentación del documento sobre la “Determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para la aplicación de la Redistribución 2011-2012, aprobada por el Instituto Electoral del Distrito Federal el 15 de febrero de 2012, en el Proceso Electoral Local 2014-2015”.
10. Presentación de la “Nota Informativa sobre la adquisición de Materiales Electorales programados para el 2014”.
11. Presentación del “Informe relativo a la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013; así como la desactivación del líquido indeleble”.
12. Presentación de la “Estadística comparativa de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013”.

13. Presentación del documento sobre los “Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales, derivado de la Redistribución que entra en vigor en el año 2014”.
14. Presentación de Notas informativas sobre la impartición del taller “Geografía Electoral del Distrito Federal”, a funcionarios de las Representaciones del Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano.
15. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día. Al no existir más intervenciones procedió a someter el punto a votación.

Consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/001/14. Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral 2014.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

La Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta del Mtro. Juan González Reyes como Secretario Técnico de la Comisión. Al no existir más intervenciones procedió a someter el punto a votación.

Consultó en votación económica la aprobación del Secretario Técnico de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/002/14. Se aprueba la designación del Mtro. Juan González Reyes como Secretario Técnico de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.

3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de junio de 2014.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de junio de 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de la minuta por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, la cual fue aprobada por unanimidad, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/003/14. Se aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 19 de junio de 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

4. Informe que presenta el Secretario Técnico de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral derivados de la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria 2014.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la otrora Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral y el Informe Final de Labores de la otrora Comisión de Organización y Geografía

Electoral, correspondientes a los meses de abril a junio de 2014 y al periodo de Enero 2013 a Junio 2014.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Segundo Informe Trimestral y el Informe Final de Labores de la otrora Comisión de Organización y Geografía Electoral.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Segundo Informe Trimestral por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Segundo Informe Trimestral y el Informe Final de Labores de la otrora Comisión de Organización y Geografía Electoral, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/004/14. Se aprueban el Segundo Informe Trimestral y el Informe Final de Labores de la otrora Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondientes a los meses de abril a junio de 2014 y al periodo de Enero 2013 a Junio 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Abril–Junio de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Segundo Informe Trimestral por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Abril-Junio), el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/005/14. Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Abril-Junio de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Abril-Junio de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Segundo Informe Trimestral por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Abril-Junio), el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/006/14. Se aprueban el Segundo Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Abril-Junio de 2014), en

atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, derivados de la aplicación de la Redistribución 2011-2012, aprobada mediante ACU-23-12”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios.

La Directora Ejecutiva mencionó que únicamente se están realizando ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios con relación a los Distritos Electorales que serán responsables de operar el procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2015, no se modifica el número de Colonias ni el de Pueblos Originarios, se mantienen 1,793 demarcaciones territoriales de Participación Ciudadana.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso manifestó que es fundamental diseñar una campaña de comunicación para informar adecuadamente a los ciudadanos, Comités y Consejos y los diferentes actores que participarán en esta Consulta Ciudadana, que la adecuación al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios se deriva del proceso de redistribución electoral local.

La Presidenta de la Comisión explicó que esta redistribución de Colonias con Distritos Electorales y las nuevas sedes distritales, permite organizar debidamente las actividades de la Consulta Ciudadana y se estará implementando la nueva demarcación territorial de los 40 Distritos Electorales.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, de la Presidenta de la Comisión, de la Presidencia del Instituto Electoral, del Secretario Ejecutivo y de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/007/14. Se aprueban el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios, del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2013, derivados de la aplicación de la Redistribución 2011-2012, aprobada mediante ACU-23-12, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión y del Consejo General.*

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar al Secretario Ejecutivo, los Informes y el Anteproyecto de Acuerdo que fueron aprobados con las modificaciones acordadas por la Comisión, para que se presenten en la próxima Sesión del Consejo General.

9. Presentación del documento sobre la “Determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral para la aplicación de la Redistribución 2011-2012, aprobada por el Instituto Electoral del Distrito Federal el 15 de febrero de 2012, en el Proceso Electoral Local 2014-2015”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el documento sobre la Determinación del Instituto Nacional Electoral para la aplicación de la Redistribución Local 2012 en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

La Directora Ejecutiva informó que el pasado 20 de junio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó el *Acuerdo por medio del cual se pronuncia sobre la demarcación geográfica en las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2014-2015, en el sentido de que con base en los plazos que contempla la Reforma Constitucional y legal, no es posible realizar las actividades necesarias para efectuar cambios a su distritación actual (INE/CG48/2014)*; además, en los puntos resolutive se define que el INE no está en posibilidad de realizar las actividades para efectuar cambios en la demarcación geográfica actual en las entidades federativas con Proceso Local 2014-2015 y que en el caso de las entidades federativas que en el marco de su legislación anterior a la reforma legal, hayan aprobado una nueva demarcación de los distritos electorales, ésta pueda ser utilizada en su Proceso Electoral 2014-2015, tal es el caso de

las entidades federativas de Colima, Guerrero y San Luis Potosí, así como el Distrito Federal. Por tal razón, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) deberá utilizar la división de los 40 distritos electorales uninominales aprobados por su Consejo General, el 15 de febrero de 2012, identificado con el Acuerdo ACU-23-12.

Comentó que está pendiente la instalación de algunas sedes distritales que fueron afectadas por el proceso de redistribución electoral y el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tendrá que aprobar el domicilio de las oficinas distritales y las cabeceras de la Demarcación Territorial.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta dio por presentado el documento sobre la Determinación del Instituto Nacional Electoral para aplicar la Redistribución Local 2012 en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

10. Presentación de la “Nota Informativa sobre la adquisición de Materiales Electorales programados para el 2014”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa sobre la adquisición de Materiales Electorales.

La Directora Ejecutiva expresó que el Instituto Nacional Electoral aún no emite los lineamientos sobre las características de los materiales electorales y la adquisición de cada uno de estos materiales por parte de ambas instituciones, por lo que no se podrán adquirir hasta la publicación de los lineamientos; una vez que se aprueben, tienen programado analizar los tiempos y costos para aplicar la licitación pública, ya sea para este año o el próximo, lo cual implica disponer de 45 días para el proceso de licitación.

La Presidenta de la Comisión manifestó su preocupación porque la reforma político-electoral está teniendo costos operativos e institucionales, es el caso de los lineamientos de los materiales electorales que está desfasado, hizo un llamado al Consejo General del INE para que apruebe las características de los materiales, dado que se puede afectar el proceso de licitación pública que los Institutos Electorales Locales ya tienen presupuestado o programado realizar.

La Directora Ejecutiva informó que en coordinación con el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación solicitaron una reunión de trabajo con el Vocal Ejecutivo del INE en el Distrito Federal para analizar los mecanismos de coordinación y colaboración entre el INE y el IEDF.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu manifestó que es muy oportuna la reunión con la autoridad del INE en el Distrito Federal y definir el ámbito de trabajo de cada institución. Señaló que ya están aprobados los lineamientos para la casilla única y la Capacitación Electoral, sin embargo cuestionó cómo se van a coordinar las 40 Direcciones Distritales Locales con las 27 Vocalías Distritales Federales, por ello es necesario definir la coordinación interinstitucional.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la *Nota Informativa sobre la adquisición de Materiales Electorales programados para el 2014*.

11. Presentación del “Informe relativo a la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013; así como la desactivación del líquido indeleble”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe relativo a la destrucción de la documentación, así como la desactivación del líquido indeleble.

La Directora Ejecutiva comentó que se llevó a cabo la destrucción de documentación utilizada y sobrante de los procedimientos de participación ciudadana realizados en 2013, así como la desactivación del líquido indeleble, en tiempo y forma como lo estableció el Consejo General en el Acuerdo ACU-19-14. Resaltó el beneficio económico para el Instituto Electoral de aproximadamente \$62 mil 200 pesos (sesenta y dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) por esta actividad.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el Informe relativo a la destrucción de la documentación, así como la desactivación del líquido indeleble.

12. Presentación de la “Estadística comparativa de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la *Estadística comparativa de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013*.

La Directora Ejecutiva comentó que esta Estadística comparativa tiene por objeto describir el comportamiento de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal y recopila la información sobre los ocho procesos electivos de Comités, Comités y Consejos, Plebiscito

y Consultas Ciudadanas celebradas en el periodo de 1999 a 2013. Expresó que se integra por dos capítulos, el Primero, se refiere a los Órganos de Representación Ciudadana (Comités Vecinales 1999 y Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2010 y 2013; el Capítulo Segundo contiene los Instrumentos de Participación Ciudadana, el Plebiscito de 2002 y las Consultas Ciudadanas para el ejercicio del presupuesto participativo 2011, 2012, 2013 y 2014; la estadística esta desagregada por Entidad, Delegación y Colonia, y contiene cuadros, gráficos y mapas temáticos. Con el apoyo de una presentación electrónica mostró a detalle el análisis comparativo de la participación ciudadana a nivel de colonia.

La Presidenta de la Comisión felicitó a la Dirección Ejecutiva por la elaboración de la Estadística comparativa y propuso que se adicione a la misma la base de datos a nivel de sección electoral y se difunda mediante la reproducción de un *e-book*, dado que hay las condiciones técnicas para ello.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México de igual forma felicitó a la Directora Ejecutiva por este importante análisis comparativo que será de gran utilidad para los actores políticos y estudiosos de la participación ciudadana.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter a votación la edición de la *Estadística comparativa de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013*.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la edición de la *Estadística comparativa de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013*, para ser publicada mediante un *e-book*, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros Electorales, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/008/14. Se aprueban la edición de la *Estadística comparativa de los mecanismos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal 1999-2013*, para ser publicada mediante un *e-book*; con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

- 13. Presentación del documento sobre los “Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales, derivado de la Redistribución que entra en vigor en el año 2014.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración los Criterios para la entrega-recepción de los expedientes consultivos.

La Directora Ejecutiva expresó que derivado del proceso de redistribución y los ajustes al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios se elaboraron estos Criterios, los cuales tienen el propósito de establecer, definir, facilitar, agilizar y uniformar las actividades específicas que se realizarán en el ámbito distrital para llevar a cabo los trabajos relativos a la entrega-recepción de cada uno de los expedientes que, en su caso, generen las 40 Direcciones Distritales, por colonia. Comentó que harán un ajuste al calendario de actividades y enviarán una nueva versión del documento.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió observaciones al documento por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentado el documento sobre los *Criterios para la entrega-recepción de expedientes de las Colonias y Pueblos Originarios entre Direcciones Distritales*.

14. Presentación de Notas informativas sobre la impartición del taller “Geografía Electoral del Distrito Federal”, a funcionarios de las Representaciones del Partido Nueva Alianza y Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración las Notas informativas sobre la impartición del taller “Geografía Electoral del Distrito Federal.”

La Directora Ejecutiva informó que se impartió el Taller sobre “Geografía Electoral del Distrito Federal”, en las instalaciones del Instituto Electoral el 28 y 29 de mayo a militantes del Partido Nueva Alianza, con la participación de veintidós personas; en el caso del Partido Movimiento Ciudadano, fue en sus oficinas del Distrito Federal, el 18 de junio pasado, con la asistencia de veintidós personas. Señaló que de igual forma se está promoviendo el curso con todas las áreas del Instituto Electoral.

El Representante de Nueva Alianza agradeció el apoyo de la Dirección Ejecutiva y reconoció el profesionalismo con el que se imparte el curso, ya que representa la principal actividad con la que inicia el proceso electoral local.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentadas las Notas informativas sobre la impartición del taller “Geografía Electoral del Distrito Federal.”

15. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el Orden del Día.

Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil catorce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión



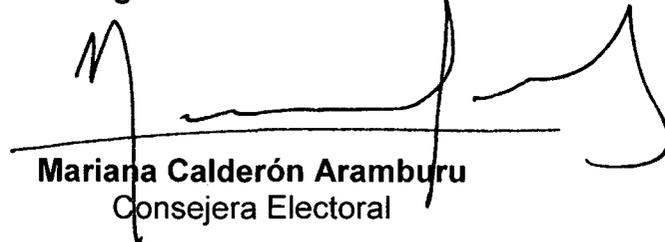
Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Integrante de la Comisión



Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Secretario Técnico



Juan González Reyes